

# Tres notas sobre los irracionalismos

Escribe: NESTOR MADRID-MALO

— I —

## DE LOS IRRACIONALISMOS

El hombre ha precisado de muchos esfuerzos para darse cuenta de que, en verdad, es un ser racional. A más de los que le fueron necesarios para llegar a serlo a través de los milenios de su evolución biológica. Porque, aun llegado a la condición de tal, su racionalidad fue cosa que él mismo ignoró por siglos hasta cuando la ciencia y la filosofía se lo demostraron fehacientemente. Pero, aun poseído de su racionalidad, esta es facultad que poco ha ejercitado convenientemente, tanto en el terreno de sus nociones como de sus acciones. Y así, siendo ontológicamente racional, su pensamiento y su conducta —tanto en el campo de lo lógico, de lo ético, de lo gnoseológico y de lo axiológico— está a menudo teñida de una evidente irracionalidad.

El hombre vive, pues, en un andar y viene entre lo racional y lo irracional. Se puede decir que todo el azaroso trayecto mental que va de lo uno a lo otro ha sido y es centro motor de todas sus desdichas. Ha sido allí, en ese proceloso manantial de nociones y acciones, donde se han forjado las más oscuras negaciones de su espíritu —de ese que Erich Kahler denomina “cualidad humana fundamental”—, de su esfera de validez personal, o sea de aquello que constituye su ambiente axiológico, que la libertad y la eticidad determinan esencialmente.

En la tendencia del hombre hacia lo irracional habría que ver tal vez, en cierto modo, una supervivencia de atavismos, un predominio de lo instintivo sobre lo espiritual. Mas no todas las formas de irracionalidad son un simple triunfo del instinto sobre ese reino de lo cultural, de la “psique” sobre el espíritu, para utilizar la terminología de Max Scheler. Pues quizá las

más peligrosas manifestaciones de esa irracionalidad son aquellas que no obedecen a ciegos impulsos, a reacciones incontroladas, sino que —por el contrario— tienen una expresión lúcida e intencional, una previa gestación intelectual. Diríase así que, paradójicamente, son irracionalismos que requieren precisamente de una elevada racionalidad para poder expresarse en toda su absurda dimensión. Son tales irracionalismos los más peligrosos y dañinos: aquellos que se incuban en las facultades intelectivas del hombre y que, por ello, no podrían tener su potencial capacidad lesionadora y aniquiladora si no tuvieran ese origen nouménico.

Sin embargo, es preciso aclarar que cuando aquí aludimos a “irracionalismo” o a “irracionalidad” no estamos dando a estos términos su precisa significación filosófica. La problemática de “lo irracional” —que en nuestros días ha sido examinada tan agudamente por N. Hartmann, tanto en su expresión ontológica como gnoseológica— no interesa para los fines que aquí nos hemos propuesto. Por “irracionalismos” entendemos aquí aquellas formas de pensamiento y vida que se muestran contrarias al ideal equilibrio racional del hombre, o a su ambiente axiológico. Es decir aquellas actitudes mentales o aquellos comportamientos que contradicen la jerarquía espiritual del hombre, que van contra su entidad personal y conspiran contra su ecuanimidad y sentido de humanidad, con manifestaciones características, como expresiones valederas de su espíritu.

Concretándonos, pues, a los irracionalismos que hacen referencia a “nociones” —dejando de lado los que se traducen en meras y elementales “acciones”— diremos que su peligrosidad radica en que tiene a su disposición todo el discernimiento, toda la capacidad reflexiva e intelectual del hombre. Aplicando la expresión puesta en boga por el maestro Enrico Ferri para aquel tipo de delincuencia inteligente, lúcida y astuta, que presupone un alto grado de desarrollo mental, podríamos denominar a estos irracionalismos conscientes, proyectados y deliberados, con el nombre de “evolutivos”. Pues se requiere, en verdad, un alto grado de evolución y perfeccionamiento intelectual para que ellos puedan ser realizados en toda su virtualidad destructora. Es bien cierto que la actividad irracional que ellos presuponen puede ser, incluso, llevada a cabo por gentes de escasa capacidad mental, de pocos recursos intelectuales. Pero en tal caso, el correspondiente tipo de irracionalismo se convierte

en puros actos primitivos y no se tiene de su entidad una auténtica intelección previa. En tal caso, son irracionalismos simplemente instrumentales, activos.

¿Cuáles son los irracionalismos que se podrían llamar “puros”, si no estuvieran teñidos de tanta impureza? Como hemos dicho ya, son aquellos que se refieren exclusivamente al campo ideológico o espiritual, que trabajan en el exclusivo sector de las nociones: ideas, conceptos, creencias, etc. Son irracionalismos que incluso no es preciso que se traduzcan en acciones u omisiones. Y, lo que es más, que precisamente son tales por no requerir ese paso a lo fáctico, aunque muy bien pueden pasar a ese terreno sin perder su calidad predominante. Solo cuando son puestos en práctica sin una previa intelección, sin una preparación ideológica, dejan de tener esa condición primordial.

Tratemos de ensayar, por tanto, una clasificación de aquellas posiciones mentales que equivalen a actitudes irracionales del hombre. Estas pueden ser de dos categorías: a) Irracionalismo absoluto; y b) Irracionalismos relativos. Los primeros son aquellos que llevan en sí mismos la idea de irracionalidad, en el sentido en que aquí la concebimos. Los segundos, en cambio, si bien —per se— no son irracionalismos “a outrance” —como los otros—, tienen ya en sí tal vocación de irracionalidad que basta un mínimo impulso, un corto desplazamiento mental, para que lleguen incluso a ser tan extremos y exagerados como los primeros. Teniendo en cuenta lo anterior, esta sería la agrupación que podría hacerse de ellos:

a) *Absolutos*. Fanatismo, sectarismo, racismo, absolutismo.

b) *Relativos*. Dogmatismo, nacionalismo, individualismo, egoísmo.

No vamos a hacer aquí un análisis de cada una de esas formas de irracionalidad. Pero sí diremos que entre los “absolutos” hay tres que son la quintaesencia del irracionalismo, que condensan las peores características de lo irracional, a saber: el fanatismo, el sectarismo y el racismo. Ha sido en nombre de esos tres irracionalismos capitales, que el hombre ha practicado las peores formas de la intolerancia y del terror para con sus semejantes, haciendo así válido el tremendo aserto de Plauto que Hobbes repitiera: *homo homini lupus*. No incluimos allí otras formas de lo irracional que son en realidad derivaciones de aquéllas. Tales son el fetichismo, el anarquismo, el terroris-

mo, y tantas otras denominaciones de credos e ideologías que se convierten también en tremendos irracionalismos cuando son ejercitados por los agentes históricos del *fanatismo*, la mayor expresión sin duda de lo irracional, el “ismo” más anti-racional que puede darse.

— II —

### AUTORIDAD E IRRACIONALISMO

La concreción de los poderes del Estado en manos de quienes lo gobiernan es la autoridad. O sea la facultad de poder ejercitar esos poderes de acuerdo con las atribuciones y límites previamente fijados en la Constitución y las leyes, si se trata de un Estado de derecho. O de proceder discrecionalmente y sin frontera legal alguna, si se trata de una dictadura o de cualquier régimen autocrático, o simplemente autoritario. Pues hay gobiernos que sin ser autocracias, hacen un uso inmoderado o exagerado de su autoridad, aún cubriéndose con aparentes ropajes democráticos o mediante una armazón jurídica simulada.

La autoridad —concebida rectamente— es pues una emanación del conjunto de normas que constituyen el *status* jurídico-político de toda comunidad organizada, ya se llame tribu, *polis* o Estado. Es decir de aquellos grupos humanos que poseen lo que el sociólogo Morris Ginsberg denomina “estructura reconocible”.

Como es sabido, en su origen la autoridad fue una delegación de poderes, un depósito de confianza que las sociedades así organizadas hicieron en una persona o conjunto de personas, —por su prestigio, experiencia o sabiduría— escogidos al efecto para ejercer funciones vitales —defensa, orden, justicia—, sin las cuales aquellas habrían sucumbido o caído en la anarquía. La subsistencia, estabilidad y seguridad de los grupos organizados hicieron así necesaria la autoridad, una vez que —por su extensión y crecimiento— se hizo imposible conservar los vínculos naturales entre sus integrantes, sobre los cuales se había apoyado inicialmente su cohesión social.

Ha sido, pues, en razón de la conveniencia humana, de la necesidad social que la autoridad se ha originado. Ante tal evidencia, sobran las diversas construcciones mentales que para explicar su iniciación —a través de un pretendido “contrato social” o cualquier otra forma *sui generis* se han ideado desde Locke hasta Rousseau y epígonos. Lo importante es que la auto-

ridad es un fenómeno social que existe más o menos como hoy la concebimos desde la época neolítica. Y en forma menos perfecta desde mucho antes. Es, pues, el resultado de un acto muy racional del hombre, dictado por su conveniencia e interés como miembro del grupo social organizado. Y solo, por tanto, en cuanto la autoridad sea expresión de esa racionalidad que la motivó, en cuanto responda a los fines para los cuales fue establecida, la autoridad será legítima y conveniente. Tal expresión racional, es decir, la cabal realización de esos fines, podrá ser deducida del modo como la autoridad lleve a cabo su cometido: cumpliendo o no el encargo que la sociedad le ha confiado, o ajustándose o no a las normas que regulan el ejercicio de esa autoridad.

La autoridad debe ser así no solo legítima, sino conveniente para la sociedad que preside. Y lo será mientras sea una encarnación, una realización de la racionalidad que la originó y que es lo único que justifica su existencia. Si no cumple sus funciones racionales —por acción u omisión—, si se excede en su cometido o si no lo realiza o lo hace deficientemente, la autoridad o es ilegítima o es inconveniente e ineficaz. Y, por lo tanto, no tendrá razón de ser. Pues de ese modo degenerará o en una forma de anarquía o en un sistema autoritario de mayor o menor grado. Es decir, en manifestaciones claramente irracionales de la autoridad, en evidentes expresiones de irracionalismo gubernamental.

El que sea o no ejercitada conforme a sus fundamentos racionales, es pues un muy correcto criterio para juzgar de la conveniencia de una autoridad dada. O sea, la medida en que cumpla con sus funciones tendientes a garantizar el orden, la libertad y la seguridad de la sociedad y de quienes la integran. Ahora bien: la autoridad será tanto más racional cuanto más eficazmente logre ejercitar esas funciones capitales. En cuanto las realice de una manera más *preventiva* que *represiva*. Vale decir, evitando que surjan hechos, circunstancias o situaciones que puedan atentar contra esas tres nociones claves de la vida social. O impidiendo que, si llegaren a surgir, puedan adquirir caracteres críticos, poniéndoles remedio *in nuce*, o antes de que se vuelvan incontrollables. Pues no hay duda de que, actuando preventivamente, ninguna autoridad tendrá necesidad de excederse en sus funciones o de acudir a una demostración exagerada de su poderes.

Así, pues, en garantizar el orden, la libertad y la seguridad se resumen las funciones de la autoridad como expresión del gobierno de un Estado. Aunque muy bien se podría prescindir del primero de esos términos, pues el orden está, en realidad, comprendido dentro del concepto de seguridad. En efecto, en el mundo de hoy no pueden existir sino esos dos términos esenciales —libertad y seguridad—, en cuya conciliación está precisamente la gran dificultad de la dialéctica política de nuestros días. Por eso el mundo de mañana será de aquel régimen que primero logre realizar esa ambicionada y necesaria armonía, esa integración de dos aparentes contrarios que habrá de resolverse en una positiva afirmación humana solo a base de buena voluntad y de ecuanimidad, esas dos grandes expresiones de racionalidad.

Desempeñar la autoridad en forma preventiva es así signo de sabiduría gubernamental y, por tanto, de máxima racionalidad. Cuando ello se hace de tal modo, no habrá jamás —dentro de lo normal— oportunidad para la represión. Pues esta no es otra cosa que el fracaso de la prevención y el punto de partida de todos los irracionalismos autoritarios, desde la pura autocracia dictatorial hasta los regímenes de policía y los gobiernos pseudo-democráticos. Ni habrá tampoco necesidad de invocar nunca el principio de autoridad, esa entelequia jurídica, en cuyo nombre se han cometido y se cometen tantos actos de increíble irracionalismo gubernamental.

Porque cuando un gobierno ejerce su autoridad preventivamente, será muy difícil que surjan situaciones que impliquen desconocimiento de su autoridad —que debe ser exclusivamente la de la ley, emanada de la norma fundamental—, hasta el punto de verse forzado a poner en práctica medidas represivas. El principio de autoridad debe existir no sólo para invocarlo cuando ha sido violado o desconocido, sino para hacer imposible su violación o desconocimiento. Y ello se logrará mediante un uso racional de la autoridad misma, evitando y previniendo —dentro de lo posible y previsible— que se produzcan las condiciones y circunstancias que puedan conducir a tal situación. Por contentarse con invocar simplemente ese principio, sin tomar medida alguna para poner fin a las causas que habían determinado su desconocimiento inicial, fueron ejecutados Luis XVI, Nicolás II y tantos otros autócratas; o resultaron triunfantes revoluciones que quizá hubieran podido ser evitadas con un me-

por uso de la autoridad. De allí que bien pueda decirse que el principio de autoridad es aquello que invocan —casi siempre tardíamente— los gobiernos que no han sabido hacer un uso racional de su autoridad. Pues, como ya fue dicho muy sensatamente, “gobernar es prever”. No solo en lo político y social sino también en lo económico, como hoy día —a través de la planeación— lo vienen haciendo los Estados modernos.

En resumen, podemos sacar de todo lo anterior las siguientes conclusiones:

1) La autoridad —como fenómeno social— tiene un origen racional; no es producto del instinto.

2) Cuando ella se ejerce legítima, conveniente y eficazmente es una forma de racionalismo.

3) La autoridad será tanto más racional cuanto más se ejerza preventivamente.

4) Cuando la autoridad hace a un lado su gestión preventiva, se ve forzada a ejercitar actos represivos y se convierte en una forma de irracionalismo.

5) El irracionalismo en el ejercicio de la autoridad conduce a regímenes y sistemas irracionalistas de gobierno, que de uno y otro modo atentan contra la libertad o la anulan del todo.

6) Un gobierno que hace adecuado uso de su autoridad no tendrá por qué invocar jamás el llamado principio de autoridad, en cuyo nombre se ha originado más de un irracionalismo gubernamental.

— III —

### IRRACIONALISMO DEPORTIVO

Lo que con frecuencia sucede en los campos de juego —brutalidad, odio, destrucción— es dramático índice de hasta dónde puede llegar el irracionalismo cuando este impone su obsecación y su torpeza en un sector aparentemente tan racional como es la conducta deportiva del hombre. Y cuando agregamos estas dos últimas palabras —por vía de mayor precisión— incurrimos en un inútil complemento a aquella frase, pues, en realidad, solo el hombre puede asumir un comportamiento deportivo. El animal no *juega*, en el sentido exacto del concepto. A lo sumo *juguetea* o *retoza*. Los actos que lo llevan a hacerlo son simple y obviamente instintivos.

Todo ello ha sido objeto de luminosas consideraciones por parte de Jan Huizinga, en su admirable libro *Homo Ludens*. Establece allí el maestro holandés las íntimas vinculaciones que existen entre el juego y la cultura y hasta qué punto es aquél, por tanto, un producto del hombre. Pero *cultura* supone lógicamente *racionalidad*, aunque no han sido pocas las veces en que el hombre ha pretendido crear una “cultura” irracionalista. Ni menores las oportunidades en que, mediante su conducta contraria a la más elemental tabla de valores, ha renegado de su categoría de ente racional.

Sin embargo, como el mismo Huizinga lo expresa, si hay una esfera cultural a la que repugne tanto cualquier actuación irracional, esta es precisamente la del *juego*, la del deporte. En efecto, para que éste sea posible —en cualquiera de sus manifestaciones— es preciso que previamente los jugadores se hayan puesto de acuerdo sobre las reglas que lo presiden, y que, en consecuencia, las respeten. Si el juego no es *reglado*, no será nunca juego. Será sencillamente el desorden, el caos, pero no juego. Y lo mismo sucede si no se acatan y obedecen sus reglas. De inmediato cesará el juego. Pues perderá su “consistencia”, aquello en que el juego consiste, lo que lo define y tipifica. Es decir, su razón de ser. ¿Por qué? Pues, porque desde ese momento se convierte en una conducta irracional, sin sujeción a finalidad racional alguna.

Significa ello que la actividad *lúdica* del hombre es y necesita ser *normativa*, so pena de perder su carácter de tal y degenerar así en una simple lucha, en un combate. La estructura fenomenológica del concepto de “juego” supone la norma, la requiere, la exige. Tan ello es así, que en el lenguaje cotidiano, cuando se quiere dar idea de algo que se aparta de lo convenido, de lo aceptado y permitido, se dice que no se ajusta a las “reglas del juego”. El lenguaje —como forma fundamental de cultura— tiene sus maneras casi inconscientes de expresar la naturaleza, la consistencia de algunas cosas importantes de la vida. Una de ellas es la expresión citada.

El juego, pues, el deporte, implica un *mínimum* —al menos de conducta racional, que se traduce en el reconocimiento y respeto de las reglas que lo rigen y lo hacen posible. Y que, incluso, pueden ser tácitas, pueden no constar por escrito o no haber sido previamente convenidas, siempre que los jugadores

procedan en el entendimiento cierto de que es ese juego concreto —y no otro— el que están jugando.

Pero es, paradójicamente, en tal terreno —que supone tan completa lucidez racional— donde con más frecuencia estallan los procederres irracionales. Y esto es algo que está muy a tono con una observación que hicimos antes, al tratar “de los irracionalismos”. Y es la de que en ninguna ocasión son tan extremos y tremendos los irracionalismos, como en aquellas oportunidades en que los ejecuta “racionalmente”. O sea, a sabiendas, con pleno conocimiento de causa. Quiere ello decir que el hombre —en virtud de tan extraña paradoja— es tanto más capaz de incurrir en los peores actos irracionales, cuanto más “racional” sea. Es claro que tal cualidad de racional solo tiene en ese caso vigencia táctica, pues jamás podrá tener *significado* en tal sentido.

No debe sorprender a nadie, pues, que el deporte —como la política o la religión— se convierta así por increíble circunstancia, en campo de absurdos irracionalismos, tan ajenos a su naturaleza misma. El fanatismo deportivo —tan abundante en nuestro medio latino— es una prueba de ello. Y el fanatismo es la más peligrosa y execrable forma de irracionalismo que pueda existir.

Desgraciadamente, tal cosa ha venido a ser hasta tal punto consustancial con el deporte —tal como lo entienden ciertas gentes—, que ya al aficionado no se le llama así, y ni siquiera “hincha”, sino que se le designa con el antipático mote de “fanático”.

¿Qué es lo que está ocurriendo, pues? Que esto que llamamos “deporte” es cada vez menos “juego”, en el sentido a que alude Huizinga. Y sí, por el contrario, cada vez más una pugna, una lucha —muchas veces a muerte— entre contendores que no respetan las “reglas del juego”. Por eso, la única solución posible para conjurar tal situación, la única salvación para el deporte de hoy, es adelantar una campaña que tienda a dignificarlo, a hacerlo realmente “juego” y no combate. O sea, a tratar de hacerlo algo que sea cada vez más *lúdrico* —en el sentido griego— y, por lo tanto, menos *agonístico*, en el sentido romano. Pues los romanos convirtieron en *lucha* —a muerte y remunerada— lo que entre los griegos era pura y gratuita *competencia* juego real y verdadero.